

ACUERDO DE CONCEJO N° 075 -2017-MDM

Miraflores, 31 de octubre del 2017.

VISTOS:

La moción propuesta en consideración del Concejo Municipal sobre alianza estratégica entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Hospital I Edmundo Escomel, en atención al documento presentado a la Municipalidad el día 21 de abril del 2017 con registro de trámite documentario N° 8225-2017 suscrito por la Directora del Hospital Dra. Mónica Zambrano Florez.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Programa de Reforma de Vida Renovada es una estrategia de EsSalud para identificar factores de riesgo para la salud en los trabajadores asegurados y promover en ellos estilos de vida saludable que los conduzcan a una mejor calidad de vida y ayuden a cuidar integralmente a personas con sobrepeso, obesidad, estrés, colesterol, triglicéridos, glucosa elevada o hipertensión. Entre otros objetivos, el programa busca contar con un trabajador saludable en una empresa amiga de la salud, disminuir las ausencias laborales por enfermedad prevenibles y la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar el rendimiento del trabajador al reducir los estados de estrés y ansiedad laboral.

Que, EsSalud plantea la suscripción de una alianza de intervención a efectos de poner en práctica entre los trabajadores de la Municipalidad el Programa de Reforma de Vida Renovada fomentando de éste modo el Autocuidado de la salud en sus trabajadores a través de la difusión de estilos de vida saludable, así como habilitar espacios para realizar actividad física, promover alimentación saludable y el reconocimiento del trabajador y de las buenas relaciones humanas.

En mérito a los fundamentos expuestos y estando al voto unánime de los miembros del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 19 de octubre del 2017 ratificado en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2017.

SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la suscripción de la Alianza de Intervención (Ejecución del Programa Reforma de Vida) entre el Hospital I Edmundo Escomel y la Municipalidad Distrital de Miraflores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Miraflores
[Signature]
Bog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Distrital de Miraflores
[Signature]
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE